

Promueven educación integral para alumnos migrantes indígenas

Posted on 8 de agosto de 2024 by Diario Humano



Más de 1,800 estudiantes de comunidades agrícolas migrantes reciben educación de calidad en Baja California Sur, con enfoque en la preservación de lenguas maternas y tradiciones indígenas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno de Baja California Sur protege e impulsa el derecho a la educación de más de mil 800 alumnas y alumnos de nivel básico de comunidades agrícolas migrantes que, en su mayoría, forman parte o son descendientes de pueblos indígenas de diversas regiones del país, expresó Cesario Flores Castro, coordinador estatal del Programa de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para el 9 de agosto de cada año, el servidor público indicó que la fecha es propicia para reflexionar respecto a los pueblos indígenas como agentes de cambio, guardianes de los recursos naturales y portadores de visiones del mundo, conocimientos y habilidades excepcionales, por lo que debemos proteger sus tradiciones y modos de vida con pleno respeto a sus derechos.

Flores Castro dio a conocer que las niñas, niños y adolescentes indígenas que llegan a Baja California Sur son atendidos en 26 centros escolares, donde, además de los libros de texto gratuitos, reciben materiales que incluyen textos de ciencias tanto en español como en lenguas originarias.

Agregó que las y los estudiantes son atendidos por docentes capacitados para impartir contenidos integrales, con ello contribuir a preservar sus lenguas maternas, además de estar preparados para implementar, en el próximo ciclo, los planes de estudio de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Finalmente, hizo énfasis en que esta población escolar trabaja conforme a los lineamientos de la NEM, los cuales garantizan las mismas oportunidades que a los demás estudiantes, por lo cual se tutela su derecho a una educación pública gratuita y de calidad.